

ENMACOSA CONSULTORÍA TÉCNICA, S.A.

Dirección: Rúa Anel do Perral nº 25, Polígono Industrial Veigadaña. 36416 – MOS (Pontevedra)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **70/EI543**

Fecha de entrada en vigor: 17/04/2015

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 6 fecha 10/01/2025)

CONTROL DE ACTIVIDADES Y ACTUACIONES URBANÍSTICAS

Tipo: A

TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
<u>AYUNTAMIENTO DE MADRID</u> Verificación y control urbanístico.	Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de licencias y declaraciones responsables urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, publicada en el BOCM el 17 mayo 2022. Reglamento 7/2022, de 26 de abril, por el que se establece el régimen de las entidades colaboradoras urbanísticas de verificación, inspección y control. Ordenanza para la apertura de actividades económicas en la Ciudad de Madrid, publicada en el BOCM el 20 de marzo de 2014. Orden 639/2014, de 10 de abril, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se regulan las entidades privadas colaboradoras en el ejercicio de las funciones administrativas de verificación y control en el ámbito urbanístico, publicada en el BOCM el 14 de abril de 2014.

TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
<u>COMUNIDAD DE MADRID</u> Verificación y control urbanístico	Artículos 164,165,166 y 167 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la Comunidad de Madrid en su redacción dada por la Ley 11/2022 de 21 de diciembre de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid.

TIPO DE INSPECCIÓN	DOCUMENTOS NORMATIVOS
<u>XUNTA DE GALICIA</u> Verificación y control urbanístico de actividades, edificación y usos del suelo y del subsuelo.	Decreto 144/2016, de 22 de septiembre, por el que se aprueba el reglamento único de regulación integrada de actividades económicas y apertura de establecimientos, publicado en el DOG el 9 de noviembre de 2016. Artículo 146 bis de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia (modificada por Ley 7/2022, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas)

Emplazamientos desde los que se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
Comunidad de Madrid:	- Madrid
Galicia	- Pontevedra - Mos